

Ciudad de México, 07 de febrero de 2025.

**Asunto: Actualización de Prospecto de Información y Documento con Información Clave para la Inversión Actualización anual**

Se informa que, en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso x) y al inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios", se concluyó la actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y el Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	<b>APIBONO</b>	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.
2	<b>APICP</b>	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	<b>NTE+EMP</b>	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. F.I.R.V.
4	<b>NTE1</b>	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	<b>NTE2</b>	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	<b>NTE3</b>	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
7	<b>NTE4</b>	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
8	<b>NTEAI</b>	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
9	<b>NTECT</b>	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
10	<b>NTED</b>	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	<b>NTEDIG</b>	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	<b>NTECLS</b>	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
13	<b>NTECLS+</b>	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
14	<b>NTEDP</b>	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
15	<b>NTEESG</b>	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
16	<b>NTEURO</b>	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.
17	<b>NTEGUB</b>	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.

No	Fondo	Razón social
18	<b>NTEGUB+</b>	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
19	<b>NTEINT+</b>	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
20	<b>NTEIPC+</b>	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
21	<b>NTELP</b>	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
22	<b>NTEMP+</b>	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	<b>NTEMPG</b>	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	<b>NTEMXN</b>	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
25	<b>NTEPZO1</b>	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
26	<b>NTEPZO2</b>	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
27	<b>NTEPZO3</b>	Fondo Banorte 41, S.A. de C.V. F.I.I.D.
28	<b>NTEPZO4</b>	Fondo Banorte 42, S.A. de C.V. F.I.R.V.
29	<b>NTERT</b>	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
30	<b>NTERTD</b>	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
31	<b>NTESEL</b>	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
32	<b>NTETR</b>	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
33	<b>NTEUSA</b>	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
34	<b>NTEUSA+</b>	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

La citada actualización está vigente a partir del 07 de febrero de 2025. La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI de dichos Fondos, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion).

**Atentamente**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte.



Signatory of:



**Awards 2023**

Ciudad de México a 25 de octubre de 2024.

### Información Relevante de Fondos de Inversión

#### Asunto: Contratación de Prestador de Servicios

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día 24 de octubre de 2024, se aprobó la contratación del prestador de servicios: **Intercam Casa de Bolsa, S. A. de C. V. Intercam Grupo Financiero** para la prestación de servicios de Distribución de acciones de Fondos de Inversión. La aprobación de la contratación de este Distribuidor está sujeta a la entrega y validación final de documentos. El servicio será prestado a los Fondos que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
2	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
3	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
4	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
7	NTEd	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
8	NTEdLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
9	NTEdLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
10	NTEdP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTEESG	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.
13	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.
14	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
15	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.

No	Fondo	Razón social
16	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
17	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
18	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
19	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
20	NTEMXN	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
21	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
22	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	NTEPZO3	Fondo Banorte 41, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	NTEPZO4	Fondo Banorte 42, S.A. de C.V. F.I.I.D.
25	NTERt	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
26	NTERtD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
27	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
28	NTEtR	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
29	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
30	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

Dichos Fondos de Inversión pagarán mensualmente a partir del inicio de la prestación del servicio un porcentaje de comisión sobre los activos invertidos en los Fondos de Inversión (que considera el número de acciones de Fondos de Inversión distribuidas y los precios de dichos Fondos de Inversión).

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) e inciso d) subinciso i)** de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

**Atentamente.**

**Alejandro Aguilar Ceballos**

Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, a 06 de agosto de 2024.

### Información relevante de Fondos de Inversión

#### ASUNTO: Modificación del Prospecto de Información al Público Inversionista.

Se informa que, el día 05 de agosto de 2024, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/650/2024** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)**.

Los principales cambios que realizó el Fondo a su Prospecto respecto de la versión anterior autorizada son:

- Adición de clase accionaria.
- Precisión de redacción de los posibles adquirentes del Fondo.
- Precisión de redacción en los límites y políticas de tenencia por inversionista.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **01 de noviembre 2024**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

#### Atentamente.

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México a 29 de febrero de 2024.

## Información relevante de Fondos de Inversión

### ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Se informa que, el día 28 de febrero de 2024, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/XXX/2024** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)**.

El cambio más significativo respecto a la versión anterior del Prospecto es el siguiente:

- Cambio en la liquidación de operaciones del Fondo.

En razón de las modificaciones anteriores, el plazo en el que los inversionistas tendrán el derecho de que el Fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de no desear permanecer en el mismo, será de 41 días hábiles del 29 de febrero al 24 de mayo de 2024.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **27 de mayo de 2024**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**

**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 29 de enero de 2024.

**Asunto: Actualización de Prospecto de Información y Documento con Información Clave para la Inversión Actualización anual**

Se informa que, en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso x) y al inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios", se concluyó la actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte que se enlistan a continuación:

1. Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APIBONO)
2. Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)
3. Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE+EMP)
4. Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE1)
5. Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE2)
6. Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE3)
7. Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE4)
8. Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEAI)
9. Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTECT)
10. Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTED)
11. Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDIG)
12. Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDLS)
13. Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEDLS+)
14. Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDP)
15. Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEURO)
16. Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEESG)
17. Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB)
18. Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB+)
19. Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEINT+)
20. Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)
21. Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTELP)
22. Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEMP+)
23. Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEMPG)
24. Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEMXN)
25. Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO1)
26. Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO2)
27. Fondo Banorte 41, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO3)
28. Fondo Banorte 42, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO4)
29. Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTERT)
30. Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTERTD)
31. Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTESEL)
32. Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTETR)
33. Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEUSA)
34. Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEUSA+)

La citada actualización está vigente a partir del 29 de enero de 2024. La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion).

**Atentamente**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México a 16 de enero de 2024.

### Información relevante de Fondos de Inversión

#### ASUNTO: Acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora

Se informa que, en sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día **15 de enero de 2024**, se aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)** referente al cambio que se indica a continuación:

- Cambio en la liquidación del Fondo de Inversión.

Dicha modificación está sujeta a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo **64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso i)**, de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

#### Atentamente

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México a 30 noviembre de 2023.

### Información relevante de Fondos de Inversión

#### ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Se informa que, el día 29 de noviembre del 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/609/2023** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)**.

Los cambios más significativos respecto a la versión anterior del Prospecto son los siguientes:

- Cambio en el horario de operación del Fondo.
- Precisiones en la redacción del régimen de inversión del Fondo.
- Precisiones en la redacción de los posibles adquirentes del Fondo.
- Cambios en la integración del Consejo de Administración de la Operadora.

En razón de las modificaciones anteriores, el plazo en el que los inversionistas tendrán el derecho de que el Fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de no desear permanecer en el mismo, será de 30 días hábiles, el cual comprenderá a partir del 30 de noviembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **16 de enero de 2024**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 25 de octubre de 2023.

## INFORMACIÓN RELEVANTE DE FONDOS DE INVERSIÓN

### ASUNTO: CONTRATACIÓN DE PRESTADOR DE SERVICIOS.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte del día 24 de octubre de 2023, se aprobó la contratación del prestador de servicios: **Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver** para la prestación de servicios de Distribución de acciones de Fondos de Inversión. El servicio será prestado a los Fondos que se indican a continuación, para lo anterior, dichos Fondos de Inversión pagarán mensualmente a partir del inicio de la prestación del servicio un porcentaje de comisión sobre los activos invertidos en los Fondos de Inversión (que considera el número de acciones de Fondos de Inversión distribuidas y los precios de dichos Fondos de Inversión).

No	Fondo	Razón social
1	<b>NTE1</b>	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
2	<b>NTE2</b>	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
3	<b>NTE3</b>	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
4	<b>NTE4</b>	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	<b>NTEAI</b>	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	<b>NTECT</b>	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
7	<b>NTED</b>	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
8	<b>NTEDLS</b>	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
9	<b>NTEDLS+</b>	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
10	<b>NTEDP</b>	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	<b>NTEESG</b>	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
12	<b>NTEEURO</b>	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.
13	<b>NTEGUB</b>	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.

No	Fondo	Razón social
14	<b>NTEGUB+</b>	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
15	<b>NTEINT+</b>	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
16	<b>NTEIPC+</b>	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
17	<b>NTELP</b>	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
18	<b>NTEMP+</b>	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
19	<b>NTEMPG</b>	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
20	<b>NTEMXN</b>	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
21	<b>NTERT</b>	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
22	<b>NTERTD</b>	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	<b>NTESEL</b>	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
24	<b>NTETR</b>	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
25	<b>NTEUSA</b>	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
26	<b>NTEUSA+</b>	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) e inciso d) subinciso i)** de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

**Atentamente.**

**Alejandro Aguilar Ceballos**

Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Grupo Financiero Banorte



Signatory of:



Ciudad de México, 31 de enero de 2023.

**Asunto: Actualización de Prospecto de Información y Documento con Información Clave para la Inversión Actualización anual**

Se informa que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo 2, Inciso B, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan Servicios" se concluyó la actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y Documento con Información Clave para la Inversión de los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte que se enlistan a continuación:

35. Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APIBONO)
36. Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (APICP)
37. Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE+EMP)
38. Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE1)
39. Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE2)
40. Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE3)
41. Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE4)
42. Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEAI)
43. Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTECT)
44. Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTED)
45. Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDIG)
46. Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDLS)
47. Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEDLS+)
48. Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDP)
49. Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEURO)
50. Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEESG)
51. Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB)
52. Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB+)
53. Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEINT+)
54. Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)
55. Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTELP)
56. Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEMP+)
57. Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEMPG)
58. Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEMXN)
59. Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO1)
60. Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO2)
61. Fondo Banorte 41, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPZO3)
62. Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEPT)
63. Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEPTD)
64. Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTESEL)
65. Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTETR)
66. Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEUSA)
67. Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEUSA+)

La citada actualización esta vigente a partir del 31 de enero de 2023. La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion).

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso x) y al inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

**Atentamente**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2022.

### Información relevante de Fondos de Inversión

#### ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Se informa que, se llevará a cabo la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)**.

El cambio que realizó el Fondo a su Prospecto respecto de la versión anterior es:

- Adecuaciones conforme a la reforma de la CUFI publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Agosto de 2022.
- Especificaciones en las políticas de compra venta de acciones del Fondo por operaciones de reporto.

La entrada en vigor del cambio al Prospecto será a partir del día **26 de septiembre de 2022**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I, inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

#### Atentamente.

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 21 de julio de 2022.

## Información Relevante de Fondos de Inversión

### ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PRESTADOR DE SERVICIOS.

Se informa que, en sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte ("Operadora de Fondos Banorte") del día 20 de julio de 2022, se aprobó la contratación la prestación del servicio de **custodia de activos objeto de inversión y de acciones de Fondos de Inversión** con el proveedor **BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México**. El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	NTE+EMP	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. F.I.R.V.
4	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
7	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
8	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
9	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
10	NTE4	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTE4	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTE4	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
13	NTE4	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
14	NTE4	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
15	NTE4	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
16	NTE4	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.

No	Fondo	Razón social
17	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.
18	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
19	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
20	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
21	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
22	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	NTEMXN	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
25	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
26	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
27	NTE4	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
28	NTE4	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
29	NTE4	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
30	NTE4	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
31	NTE4	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
32	NTE4	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

Por el servicio anterior, los Fondos de Inversión pagarán mensualmente a partir del inicio de la prestación del servicio una cuota variable en función del tipo de transacciones y valores en depósito y custodia.

La fecha de inicio de la prestación del servicio será informada posteriormente.

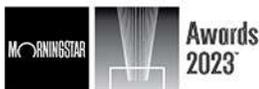
La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en el siguiente enlace: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Sociedades Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) e inciso d) subinciso i) de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 01 de junio de 2022.

## Información Relevante de Fondos de Inversión

### ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

En seguimiento al aviso publicado el 20 de abril del presente, se informa que, la fecha de inicio de prestación del servicio de información del índice y/o base de referencia de los Fondos con el proveedor **S&P Opco, LLC** será el 27 de junio de 2022. El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	<b>APIBONO</b>	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.
2	<b>APICP</b>	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	<b>NTE1</b>	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
4	<b>NTE2</b>	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	<b>NTE3</b>	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	<b>NTE4</b>	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
7	<b>NTEAI</b>	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
8	<b>NTECT</b>	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
9	<b>NTED</b>	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
10	<b>NTEDIG</b>	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	<b>NTEDLS</b>	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	<b>NTEDLS+</b>	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
13	<b>NTEDP</b>	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
14	<b>NTEESG</b>	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.

No	Fondo	Razón social
15	<b>NTEEURO</b>	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.
16	<b>NTEGUB</b>	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.
17	<b>NTEGUB+</b>	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
18	<b>NTEINT+</b>	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
19	<b>NTEIPC+</b>	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
20	<b>NTELP</b>	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
21	<b>NTEMP+</b>	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
22	<b>NTEMPG</b>	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	<b>NTEPZO1</b>	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	<b>NTEPZO2</b>	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
25	<b>NTERTD</b>	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
26	<b>NTESEL</b>	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
27	<b>NTETR</b>	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
28	<b>NTEUSA</b>	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
29	<b>NTEUSA+</b>	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

Por el servicio anterior, los Fondos de Inversión pagarán trimestralmente a partir del inicio de la prestación del servicio una cuota variable sobre el valor de sus activos.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en el siguiente enlace: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) e inciso d) subinciso i) de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios*.

### Atentamente.

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 20 de abril de 2022.

## Información Relevante de Fondos de Inversión

### ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Se informa que, en sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte ("Operadora de Fondos Banorte") del día 19 de abril de 2022, se aprobó la contratación la prestación del servicio de información del índice y/o base de referencia de los Fondos con el proveedor **S&P Opco, LLC**. El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	APIDINT	Fondo Banorte 38, S.A. de C.V. F.I.I.D.
4	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
7	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
8	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
9	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
10	NTEDE	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTEDIG	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTEDELS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
13	NTEDELS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
14	NTEDEP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
15	NTEESG	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
16	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.
17	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.

No	Fondo	Razón social
18	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
19	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
20	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
21	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
22	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
25	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
26	NTERTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
27	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
28	NTEIR	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
29	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
30	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

Por el servicio anterior, los Fondos de Inversión pagarán mensualmente a partir del inicio de la prestación del servicio una cuota variable sobre el valor de sus activos.

La fecha de inicio de la prestación del servicio será informada posteriormente.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en el siguiente enlace: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) e inciso d) subinciso i) de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios*.

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México a 22 de febrero de 2022.

### Información relevante de Fondos de Inversión

#### ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Se informa que, el día 21 de febrero de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/051/2022** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)**.

Los cambios más significativos respecto a la versión anterior del Prospecto son los siguientes:

- Cambio en el horario de apertura del Fondo.
- Cambio en las estrategias temporales de inversión del Fondo.
- Precisiones en la redacción del objetivo de inversión del Fondo.
- Precisiones en la redacción de las políticas de inversión del Fondo.
- Cambio del domicilio de la Sociedad Operadora.
- Precisiones a la redacción de los riesgos asociados a la inversión.

En razón de las modificaciones anteriores, el plazo en el que usted tendrá el derecho de que el Fondo le adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de no desear permanecer en el mismo, será de 33 días hábiles, el cual comprenderá a partir del 22 de febrero al 08 de abril de 2022.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **11 de abril de 2022**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 19 de enero de 2022.

### Información relevante de Fondos de Inversión

#### ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD OPERADORA

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día **18 de enero de 2022**, se aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)** referente al cambio que se indica a continuación:

- Cambio en el régimen de inversión del Fondo.

Dicha modificación está sujeta a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso i), de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

#### Atentamente

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 19 de enero de 2022.

## Información Relevante de Fondos de Inversión

### ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PRESTADOR DE SERVICIOS.

Nos dirigimos a usted para informarle que mediante la sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte ("Operadora de Fondos Banorte") del día **18 de enero de 2022**, se aprobó la contratación del prestador de servicios: **Banco Nacional de México, S.A. Integrante de Grupo Financiero Banamex** para la prestación del **servicio de custodia de activos objeto de inversión y de acciones de Fondos de Inversión**. El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte que se enlistan a continuación:

No	Fondo	Razón social
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	APIDINT	Fondo Banorte 38, S.A. de C.V. F.I.I.D.
4	NTE+EMP	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.
7	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.
8	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.
9	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.
10	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTED	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTEDIG	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.
13	NTEDLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.
14	NTEDLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.
15	NTEDP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.
16	NTEESG	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
17	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.

No	Fondo	Razón social
18	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.
19	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
20	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
21	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
22	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
23	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
24	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
25	NTEMXN	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
26	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
27	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
28	NTERT	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
29	NTERTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
30	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
31	NTETR	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
32	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
33	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.

Para llevar a cabo el servicio de custodia, los Fondos de Inversión pagarán una cuota variable mensual en función de la cartera en custodia conforme a la forma de cálculo estipulada con el proveedor de acuerdo al tipo de transacciones y valores en depósito y custodia.

La fecha de inicio de la prestación del servicio será informada posteriormente.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en el siguiente enlace: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso ii) y x) e inciso d) subinciso i) de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios*.

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 20 de octubre de 2021.

### Información relevante de Fondos de Inversión

#### ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD OPERADORA

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día **19 de octubre de 2021**, se aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)** referente al cambio que se indica a continuación:

- Cambio en el horario de operación del Fondo.

Dicha modificación está sujeta a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso i), de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

#### Atentamente

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 20 de enero de 2021.

### Información Relevante Fondos de Inversión

#### ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte del día **19 de enero de 2021**, se aprobó la contratación de la prestación de servicios de control y administración del módulo para elaboración, actualización y modificación de Prospectos de Información al público inversionista de Fondos de Inversión con el proveedor **GAF FONDOS, S.A. de C.V.**

El servicio será prestado a los Fondos que son administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte, para lo anterior, dichos Fondos de Inversión pagarán mensualmente a partir del inicio de la prestación del servicio una cuota variable sobre el valor de sus activos.

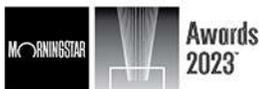
La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

#### Atentamente.

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



### Información Relevante Fondos de Inversión

#### ASUNTO: CONTRATACIÓN DE PRESTADOR DE SERVICIOS.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte del día 19 de enero de 2021, se aprobó la contratación del prestador de servicios: **Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver y Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver** para la prestación de servicios de Distribución de acciones de Fondos de Inversión. El servicio será prestado a los Fondos que se indican a continuación, para lo anterior, dichos Fondos de Inversión pagarán mensualmente a partir del inicio de la prestación del servicio un porcentaje de comisión sobre los activos invertidos en los Fondos de Inversión (que considera el número de acciones de Fondos de Inversión propiedad del Distribuidor y los precios de dichos Fondos de Inversión).

Fondo	Razón Social
NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.
NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEd	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEdLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEdLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTEdP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEGL	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEMXN	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTErT	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTErTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTETr	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) e inciso d) subinciso i) de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente.

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte.



Ciudad de México, 25 de noviembre de 2020.

## Información relevante de Fondos de Inversión

### ASUNTO: Actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista

Se informa que, el 24 de noviembre de 2020, se actualizó el Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) de los Fondos que se enlistan a continuación en lo referente a la información de prestadores de servicios:

- Fondo Banorte 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB+)
- Fondo Banorte 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB)
- Fondo Banorte 4, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTECT)
- Fondo Banorte 8, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEMP+)
- Fondo Banorte 9, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDE)
- Fondo Banorte 10, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDEP)
- Fondo Banorte 12, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEMPG)
- Fondo Banorte 13, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTELP)
- Fondo Banorte 15, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTETR)
- Fondo Banorte 18, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDELS)
- Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTERT)
- Fondo Banorte 21, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEEURO)
- Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTESEL)
- Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)
- Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEUSA)
- Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEGL)
- Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEUSA+)
- Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEDELS+)
- Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEAI)
- Fondo Banorte 31, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTERTD)
- Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEINT+)
- Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTE4)
- Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEMXN)

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) número ii), de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 28 de octubre de 2020.

### Información relevante de Fondos de Inversión

#### ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte del día 27 de octubre de 2020, se aprobó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) en la redacción de la política de compra-venta de acciones de los Fondos de Inversión que se enlistan a continuación:

No	FONDO	RAZÓN SOCIAL	No	FONDO	RAZÓN SOCIAL
1	APIBONO	Fondo Banorte 33, S.A. de C.V. F.I.I.D.	19	NTEGL	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. F.I.R.V.
2	APICP	Fondo Banorte 7, S.A. de C.V. F.I.I.D.	20	NTEGUB	Fondo Banorte 3, S.A. de C.V. F.I.I.D.
3	APIDINT	Fondo Banorte 38, S.A. de C.V. F.I.I.D.	21	NTEGUB+	Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. F.I.I.D.
4	FIMA	Fondo de Inversión en Multiactivos MT, S.A. de C.V. F.I.R.V.	22	NTEINT+	Fondo Banorte 34, S.A. de C.V. F.I.R.V.
5	FONDOM2	Fondo Interacciones 6, S.A. de C.V. F. I. R. V.	23	NTEIPC+	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.
6	NTE+EMP	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. F.I.R.V.	24	NTELP	Fondo Banorte 13, S.A. de C.V. F.I.I.D.
7	NTE1	Fondo Banorte 14, S.A. de C.V. F.I.R.V.	25	NTEMP+	Fondo Banorte 8, S.A. de C.V. F.I.I.D.
8	NTE2	Fondo Banorte 16, S.A. de C.V. F.I.R.V.	26	NTEMPG	Fondo Banorte 12, S.A. de C.V. F.I.I.D.
9	NTE3	Fondo Banorte 17, S.A. de C.V. F.I.R.V.	27	NTEMXN	Fondo Banorte 39, S.A. de C.V. F.I.R.V.
10	NTE4	Fondo Banorte 37, S.A. de C.V. F.I.R.V.	28	NTEPZO1	Fondo Banorte 32, S.A. de C.V. F.I.I.D.
11	NTEAI	Fondo Banorte 30, S.A. de C.V. F.I.R.V.	29	NTEPZO2	Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.
12	NTECT	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.	30	NTERT	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.
13	NTEd	Fondo Banorte 9, S.A. de C.V. F.I.I.D.	31	NTERTD	Fondo Banorte 31, S.A. de C.V. F.I.I.D.
14	NTEDIG	Fondo Banorte 40, S.A. de C.V. F.I.I.D.	32	NTESEL	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. F.I.R.V.
15	NTEdLS	Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. F.I.I.D.	33	NTETr	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.
16	NTEdLS+	Fondo Banorte 29, S.A. de C.V. F.I.R.V.	34	NTEUSA	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. F.I.R.V.
17	NTEdP	Fondo Banorte 10, S.A. de C.V. F.I.I.D.	35	NTEUSA+	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. F.I.R.V.
18	NTEEURO	Fondo Banorte 21, S.A. de C.V. F.I.I.D.			

Dicha modificación está sujeta a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso i), de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente.

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, a 13 de octubre de 2020.

### Información relevante de Fondos de Inversión

CLAVE DE PIZARRA: **NTEIPC+**

En cumplimiento al artículo 64 bis 49 Fracc. I inciso b) subinciso iii) de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios”, hacemos de su conocimiento que, el 12 de octubre de 2020, nuestro Fondo de Inversión: **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)** presentó una desviación en su régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista, en el siguiente parámetro:

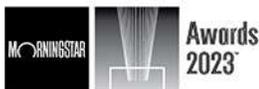
Parámetro	Porcentaje máximo	Porcentaje observado
Límite de Valor en Riesgo (VaR)	3.40%	3.4029%

Lo anterior se generó como consecuencia de las variaciones de los precios de sus activos en el entorno actual de elevada volatilidad. Se informa que la desviación mencionada anteriormente se corregirá tomando en consideración los plazos definidos en la normatividad aplicable.

**Atentamente,**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, a 27 de julio de 2020.

### Información relevante de Fondos de Inversión

#### ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Se informa que, el día 24 de julio de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/9819/2020** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)**.

Los cambios más significativos respecto a la versión anterior del Prospecto son los siguientes:

- Cambio del límite máximo de Valor en Riesgo (VaR).
- Modificación del régimen de inversión.
- Cambio en la redacción de posibles adquirientes.
- Cambio en la redacción de montos mínimos de inversión.
- Modificación de las políticas de inversión.
- Actualización de la integración del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

En razón de las modificaciones anteriores, el plazo en el que tendrá el derecho de que el Fondo le adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de no desear permanecer en el mismo, será de 30 días hábiles, el cual comprenderá a partir del día 27 de julio de 2020 al 04 de septiembre de 2020.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **07 de septiembre de 2020**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I, inciso b) subinciso ii) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 15 de junio de 2020.

## Información Relevante AVISO DE FUSIÓN

### Estimado inversionista:

Se le informa que, el 12 de junio de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante oficio **No. 154/11395/2020** autorizó la Fusión de los Fondos de Inversión administrados por **Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte**, de conformidad con lo siguiente:

Fondo de Inversión Fusionante	Fondo de Inversión Fusionado
Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)	Fondo Banorte 26, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC)

Le informamos que el plazo de recompra en caso de que sus inversionistas no deseen permanecer en el Fondo de Inversión Fusionado, el plazo en el que tendrán el derecho de que se les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, será de 40 días hábiles, el cual comprende el periodo del 15 de junio al 07 de agosto de 2020.

La Fusión surtirá efectos a partir del día **10 de agosto de 2020**.

Las principales características del Fondo de Inversión Fusionante: **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)** se pueden consultar en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) donde se encuentra a su disposición, para su consulta y análisis el Prospecto de Información y el Documento con Información Clave para la Inversión de dicho Fondo. La información también se encuentra disponible en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Para mayor información favor de comunicarse al Centro de Contacto al teléfono 800 493 2000 de las 08:30 a las 18:00 horas, tiempo del centro de México y en las oficinas de los Distribuidores.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en la fracción I, inciso a) subinciso i) del artículo 64 bis 49 de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

### Atentamente

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, a 22 de abril de 2020.

## INFORMACIÓN RELEVANTE DE FONDOS DE INVERSIÓN

### ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD OPERADORA

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Banorte informa, que en la sesión del Consejo de Administración de fecha **21 de abril de 2020**, se aprobó la modificación que se indica del Fondo: **Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)**:

- Modificación del régimen de inversión.

Dicha modificación está sujeta a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) número i), de las *"Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios"*.

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, a 12 de marzo de 2020.

### Información relevante de Fondos de Inversión para el público inversionista

CLAVE DE PIZARRA: **NTEIPC+**

Estimado Inversionista:

En cumplimiento al artículo 64 bis 49 Fracc. I inciso b) subinciso iii) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, hacemos de su conocimiento que, el 11 de marzo de 2020, nuestro Fondo de Inversión: Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (**NTEIPC+**) presentó una desviación en su régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista, en el siguiente parámetro:

Parámetro	Porcentaje máximo	Porcentaje Actual
Límite de Valor en Riesgo (VaR)	2.18%	2.26%

Lo anterior se generó como consecuencia de las variaciones de los precios de sus activos, se informa que la desviación mencionada anteriormente se corregirá tomando en consideración los plazos definidos en la normatividad aplicable.

**Atentamente,**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 22 de enero de 2020.

## Información relevante de Fondos de Inversión para el público inversionista

### ASUNTO: FUSIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN.

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte informa al público inversionista que, en la sesión del Consejo de Administración de fecha **21 de enero de 2020**, se aprobó la Fusión de los Fondos que se indican:

Fondo de Inversión Fusionante	Fondo de Inversión Fusionado
Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)	Fondo Banorte 26, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC)

Dicha Fusión está sujeta a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso a) subinciso i), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 22 de enero de 2020.

## Información relevante de Fondos de Inversión para el público inversionista

### ASUNTO: CONTRATACIÓN DE DISTRIBUIDOR DE ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día 21 de enero de 2020, se aprobó la contratación de: **Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa** para la distribución de acciones de Fondos de Inversión. El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte que se indican a continuación, para lo anterior, los Fondos pagarán un porcentaje sobre el valor de las acciones efectivamente distribuidas.

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
NTE1	FONDO BANORTE 14, S.A. DE C.V., F.I.R.V.
NTE2	FONDO BANORTE 16, S.A. DE C.V. F.I.R.V.
NTE3	FONDO BANORTE 17, S.A. DE C.V. F.I.R.V.
NTEAI	FONDO BANORTE 30, S.A. DE C.V., F.I.R.V.
NTECT	FONDO BANORTE 4, S.A. DE C.V., F.I.I.D.
NTED	FONDO BANORTE 9, S.A. DE C.V. F.I.I.D.
NTEDLS	FONDO BANORTE 18, S.A. DE C.V., F.I.I.D.
NTEDLS+	FONDO BANORTE 29, S.A. DE C.V. F.I.R.V.
NTEDP	FONDO BANORTE 10, S.A. DE C.V. F.I.I.D.
NTEEURO	FONDO BANORTE 21, S.A. DE C.V., F.I.I.D.
NTEGL	FONDO BANORTE 25, S.A. DE C.V., F.I.R.V.
NTEGUB	FONDO BANORTE 3, S.A. DE C.V. F.I.I.D.
NTEGUB+	FONDO BANORTE 1, S.A. DE C.V., F.I.I.D.
NTEINT+	FONDO BANORTE 34, S.A. DE C.V. F.I.R.V.
NTEIPC+	FONDO BANORTE 23, S.A. DE C.V., F.I.R.V.
NTEMP+	FONDO BANORTE 8, S.A. DE C.V. F.I.I.D.
NTEMPG	FONDO BANORTE 12, S.A. DE C.V., F.I.I.D.
NTERT	FONDO BANORTE 20, S.A. DE C.V. F.I.R.V.
NTERTD	FONDO BANORTE 31, S.A. DE C.V., F.I.I.D.
NTESEL	FONDO BANORTE 22, S.A. DE C.V., F.I.R.V.
NTETR	FONDO BANORTE 15, S.A. DE C.V., F.I.I.D.
NTEUSA	FONDO BANORTE 24, S.A. DE C.V., F.I.R.V.
NTEUSA+	FONDO BANORTE 27, S.A. DE C.V., F.I.R.V.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se podrán consultar en la siguiente dirección: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso x) e inciso d) subinciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

### Atentamente.

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 23 de octubre de 2019.

## Información relevante de Fondos de Inversión para el público inversionista

### ASUNTO: CONTRATACIÓN DE PRESTADOR DE SERVICIOS.

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día 22 de octubre de 2019, se aprobó la contratación del prestador de servicios: **GAF FONDOS, S.A. DE C.V.** para la prestación de otros servicios administrativos (elaboración del documento con información clave para inversionistas (DICI). El servicio será prestado a los Fondos de Inversión administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte, para lo anterior, los Fondos pagarán una cuota variable mensual sobre el valor de los activos.

El inicio de la prestación del servicio a los Fondos será a partir del día **01 de noviembre de 2019**.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la siguiente dirección: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis 49 fracción I, inciso b) subinciso ii) y x) e inciso d) subinciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

### Atentamente.

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 23 de octubre de 2019.

## Información relevante de Fondos de Inversión para el público inversionista

### ASUNTO: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Estimado Inversionista:

Se le informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día 22 de octubre de 2019, se aprobó:

### Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)

- La modificación al Límite Valor en Riesgo (VaR).

Dicha modificación está sujeta a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso i), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 02 de agosto de 2019.

## Información relevante de Fondos de Inversión para el público inversionista

### ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Estimado inversionista:

Se le informa que, el 01 de agosto de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión referente al cambio de razón social de los Fondos que se enlistan a continuación:

Fondo	Razón social anterior	Nueva Razón Social	No. Oficio
<b>NTECT</b>	Fondo Banorte Ixe 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.	Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. F.I.I.D.	157/90523/2019
<b>NTETR</b>	Fondo Banorte Ixe 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.	Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. F.I.I.D.	157/90524/2019
<b>NTERT</b>	Fondo Banorte Ixe 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. F.I.R.V.	157/90525/2019
<b>NTEIPC+</b>	Fondo Banorte Ixe 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. F.I.R.V.	157/90526/2019

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será el **02 de septiembre de 2019**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) número ii), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.

## Información relevante de Fondos de Inversión para el público inversionista

### ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Estimado Inversionista:

Se le informa que el 03 de mayo de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio **No. 157/90320/2019** autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de **Fondo Banorte Ixe 23, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)**.

Los cambios más significativos respecto a la versión anterior del Prospecto son los siguientes:

- Modificación de políticas de inversión.
- Modificación al régimen de inversión.
- Modificación de los Límites de tenencia por accionista.
- Modificación de la redacción de políticas para la compra-venta de acciones.
- Modificación del horario de recepción de órdenes.
- Modificación a la redacción de los Riesgos asociados a la inversión.
- Cambios en la integración del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

En razón de las modificaciones anteriores, el plazo en el que tendrá el derecho de que el Fondo le adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de no desear permanecer en el mismo, será de 30 días hábiles, el cual comprenderá a partir del 06 de mayo al 14 de junio de 2019.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será el **17 de junio de 2019**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso i), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 26 de abril de 2019.

## Información relevante de Fondos de Inversión para el público inversionista

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte informa al público inversionista, que en la sesión del Consejo de Administración de fecha **25 de abril de 2019**, se aprobó lo siguiente:

### Fondo Banorte Ixe 23, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (NTEIPC+)

- Modificación al régimen de inversión.

Dichas modificaciones están sujetas a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso i), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

**Atentamente.**

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte



Ciudad de México, 23 de enero de 2019.

## Información relevante de Fondos de Inversión para el público inversionista

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte informa al público inversionista, que en la sesión del Consejo de Administración celebrado el **22 de enero de 2019**, se aprobó lo siguiente:

### Fondo Banorte Ixe 23, S.A. de C.V., F.I.R.V. (NTEIPC+)

- Modificación de los Límites de tenencia por accionista
- Modificación a la redacción de Políticas para la compra-venta de acciones
- Modificación a la redacción de Estrategias temporales de inversión (Régimen de Inversión)

Dichas modificaciones están sujetas a aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) número i), de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

### Atentamente.

**Lic. Alejandro Aguilar Ceballos**  
**Director General**

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte

